

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN JG 4-6-2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JIAH-MBO7U-PJSX8 Fecha de emisión: 16 de junio de 2020 a las 12:04:08 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 15/06/2020 20:41 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 16/06/2020 11:59

ESTADO
FIRMADO
16/06/2020 11:59



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2020**

1.- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 2020.

2.- LICENCIAS DE OBRA

2.1.- Se autoriza a San Roque 9 S.L. la cancelación en el Registro de la Propiedad de las condiciones impuestas en la resolución de 14 de noviembre de 2006 concediéndole licencia para la construcción de un edificio para 47 viviendas en la Calle Los Luceros.

3º.- EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO.

3.1.- Se acuerda la corrección de los errores detectados en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de la sesión celebrada el 12 de marzo de 2020, por el que se concede a Arte Metal Bierzo S.L. autorización provisional de uso de garaje, almacén y oficinas en nave sita en Calle Canal, 18.

Los errores detectados se refieren:

1.- El título del acuerdo, y así donde dice "Autorización de uso excepcional en suelo rústico", debe decir: "AUTORIZACIÓN DE USO PROVISIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO".

2.- Las referencias catastrales que figuran en el apartado primero de la parte dispositiva del acuerdo, y así donde dice: "PRIMERO: fincas catastrales 6654140PH91655X0001X y 6654137PH91655000", debe decir: "PRIMERO: fincas catastrales 6654140PH9165S0001XI y 6654137PH9165S0001XI".

Permaneciendo el resto del acuerdo en los términos inicialmente adoptados.

4º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

4.2.- Modificar el acuerdo adoptado en sesión de 6 de febrero de 2020, en lo que se refiere a la iniciativa de contratación pública, quedando redactado en el ámbito del contrato de suministro para publicidad de proyecto y actividades varias, en los siguientes términos:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1371965 JIAH-MBO7U-PJSX8 92280DFF63A22A98BA9D3C975D46CCC1CAD6A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACIÓN JG 4-6-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JIAH-MBO7U-PJSX8 Fecha de emisión: 16 de junio de 2020 a las 12:04:08 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 15/06/2020 20:41 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 16/06/2020 11:59	ESTADO FIRMADO 16/06/2020 11:59



Ayuntamiento de Ponferrada

- Se disgrega y se tramita como contrato independiente el CONTRATO DE SUMINISTRO “DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PONFERRADA. ES CULTURA”, de conformidad con la siguiente FICHA:
 - SERVICIO: CULTURA
 - GESTOR: Coordinadora del Área de Cultura
 - OBJETO: Suministro para publicidad
 - PROCEDIMIENTO: Abierto
 - INICIO DEL CONTRATO: Antes del 31 de diciembre de 2020

- Se unifican en un solo contrato de publicidad, dividiendo en lotes: cartelería, folletos, trípticos, camisetas, trofeos, llaveros, bolígrafos y otros..., las necesidades de los Servicios de Turismo y Fiestas, Artes Escénicas, Patrimonio, Museos y Castillo, y Biblioteca Municipal, de conformidad con la siguiente FICHA:
 - SERVICIOS AFECTADOS: BIBLIOTECA, TURISMO Y FIESTAS, ARTES ESCÉNICAS, PATRIMONIO, MUSEOS Y CASTILLO.
 - GESTOR: Jefe del Servicio de Turismo
 - OBJETO: Suministro de publicidad
 - PROCEDIMIENTO: Abierto
 - VALORACIÓN: 67.000 euros
 - INICIO DEL CONTRATO: Antes de 31 de diciembre de 2020

5.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.- Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que se dan por enterados, de la sentencia de fecha 30 de abril de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid, en el Recurso de Apelación 562/2018.

6º.- Designación y aceptación del cargo de miembro de la Junta de Gobierno Local de Don Iván Alonso Rodríguez.

Ponferrada, 11 de junio de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,